

INFORME DEL COMISARIO

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Socios
PLUSDRINKS CIA. LTDA.

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que me hiciera la Junta General de PLUSDRINKS CIA. LTDA. y a lo dispuesto en la Ley de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, rindo a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2014.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado el balance general de PLUSDRINKS CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2014 y sus correspondientes estados de resultados de patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La compañía no ha realizado actividad alguna en el año 2014 y se encuentra bajo el proceso de disolución masiva; los socios han tomado la decisión de continuar con el proceso de disolución de la compañía PLUSDRINKS CIA. LTDA.



Andrea Carolina Alvarez Mena
Comisario
PLUSDRINKS CIA. LTDA.
C.I. 171483296-9